

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo Resolución No 001086 de Noviembre de 2005 cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

**CENTRO EDUCATIVO RURAL PADRE LUIS ANTONIO ROJAS**

**PROYECTO MOVILIDAD SEGURA**

**RESPONSABLES: DIRECTORA: EDDY CAMARGO MOGOLLON  
DOCENTES: ANA MARY RUBIO CHAVEZ  
CARMEN ELVIRA RAMIREZ**

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

2019

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de conocer de manera directa las acciones que se emprenden desde cada uno de los planteles educativos en aras de prevenirlos accidentes de tránsito, mitigar su impacto e involucrar a la comunidad, permitirán que las instituciones públicas, privadas, sociales y comunitarias trabajen conjuntamente y reconozcan que la movilidad depende de todos.

Teniendo en cuenta que nuestras sedes educativas se encuentran en el sector rural con escasa movilidad vial” pero que las diversas situaciones cotidianas por las cuales necesitan desplazarse a lugares urbanos donde debe afrontar con conocimiento práctico la movilidad teniendo conocimiento de las normas que rigen la seguridad vial se hace necesario brindar una educación integral a los estudiantes que le permita desenvolverse en diferentes contextos y de esta manera pueda ejercer el derecho de circular libremente, procurando conservar la vida y disfrutando del entorno mientras se transita. Actuando responsablemente al asumir y promover el derecho de los otros a la vida, a la vía y a su propio disfrute del entorno

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

### NATURALEZA DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que la población de nuestras sedes educativas del sector rural se ven obligados a desplazarse con frecuencia a las ciudades y poblaciones circunvecinas donde hay movilidad vial se requiere brindar una educación apropiado que le permita desplazarse con conocimiento y seguridad vial.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

### MARCO DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta que son varias las acciones que desde el gobierno nacional se han emprendido en aras de generar una cultura de seguridad vial, se debe trabajar no solo para reglamentar, sino para evaluar y hacer seguimiento de las acciones que se desarrollan.

Al revisar los diferentes actos administrativos encontramos la expedición del Decreto 164 de abril 26 de 2007 por medio del cual "se adopta la formación en seguridad escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas", igualmente en la Ley 769 del 2002 Art. 56, así como en la directiva no. 13 del Ministerio de Educación Nacional, expedida el 14 de agosto del 2003 en donde se contempla que la educación en tránsito y seguridad vial se convierte en herramientas para desarrollar destrezas y habilidades que permitan mejorar la seguridad en la movilidad.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

## MARCO JURIDICO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. RESOLUCION NUMERO 4210 SEPTIEMBRE 12 DE 1996. Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. Artículo 30. El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 390 del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente los siguientes objetivos generales:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

Al revisar los diferentes actos administrativos encontramos la expedición del Decreto 164 de abril 26 de 2007 por medio del cual "se adopta la formación en seguridad escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas", igualmente en la Ley 769 del 2002 Art. 56, así como en la directiva no. 13 del Ministerio de Educación Nacional, expedida el 14 de agosto del 2003 en donde se contempla que la educación en tránsito y seguridad vial se convierte en herramientas para desarrollar destrezas y habilidades que permitan mejorar la seguridad en la movilidad.

Así mismo la Ley 1503 del 29 de Diciembre del 2011 la cual contempla en su ARTÍCULO 3 “La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados”. De igual manera en su ARTÍCULO 11. Contempla “Servicio social en seguridad vial Los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar el ' servicio social obligatorio. Para tal efecto, impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de grados inferiores, este programa podrá ser ejecutado por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el tema”.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

## JUSTIFICACION

El proyecto por medio del cual se busca establecer medidas de seguimiento y control a los proyectos transversales pedagógicos en movilidad segura, permitirá conocer de manera directa los resultados que frente a esta problemática se vienen aplicando, su efectividad y las necesidades que surgen. El seguimiento real y efectivo también llevará a que la comunidad educativa se involucre con su entorno, que sus acciones trasciendan de las paredes del plantel educativo para trabajar conjuntamente con los residentes del sector, con las instituciones públicas y privadas, con el fin de articular acciones y programas que ofrezcan una movilidad con mayor seguridad por las vías y que conduzcan a una cultura de la movilidad segura. El tener conocimiento real de las acciones que se vienen aplicando frente a la problemática de la accidentalidad en tránsito, permitirá involucrar de manera directa a la comunidad de cada uno de los sectores en donde se desarrollan las diferentes acciones y tomar conciencia que la accidentalidad es un asunto complejo, que se debe mirar bajo el concepto de percepción de riesgo, por lo que es necesario en primer lugar trabajar conjuntamente por una Cultura de Seguridad Orientada al Auto Cuidado. La movilidad segura no depende de una institución, sino de todos y cada uno de los actores de la vía, por lo tanto, se deben generar cambios en el comportamiento riesgoso en la movilidad, en donde peatones, motociclistas, pasajeros, conductores y ciclistas tomen conciencia del papel que desempeñan. Así mismo, teniendo conocimiento de las acciones que se desarrollan se podrán identificar puntos críticos de accidentalidad, buscar mecanismos para eliminar factores de riesgo y reducir la accidentalidad, motivo por el cual, es indispensable conocer de manera clara y concreta las acciones que se desarrollan desde cada uno de los planteles educativos en coordinación con las demás entidades del municipio.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

### **OBJETIVO GENERAL**

Formar niños, adolescentes y jóvenes en competencias para afrontar los riesgos de movilidad vial, por eso, más allá de la enseñanza de medidas de seguridad o señalización, promoveremos la formación de personas con comportamientos, actitudes y hábitos idóneos para moverse por las calles con seguridad, cooperando con los otros en el tránsito y en relación armónica con el entorno

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Adquirir conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización
- Capacitar a los estudiantes en temas de tránsito y cultura ciudadana, con el fin de brindar una educación pertinente que le permita movilizarse con seguridad en diferentes contextos.
- Reconocer a los estudiantes como personas responsables en actividades educativas, que benefician a la comunidad
- Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.
- Conocer las precauciones de movilidad que se requieren en el sector rural.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

## MALLA CURRICULAR INDICATIVA

La malla curricular propuesta, permite hacer visible la forma como se han distribuido en los diferentes grados de la enseñanza, las competencias para la movilidad segura, la meta de formación esperada con el desarrollo de cada competencia, algunos desempeños esperados, así como unos procesos asociados con las diferentes áreas de conocimientos. Es importante que el docente analice cómo puede vincularse en la enseñanza de estos procesos, desde el área que desarrolla en su Institución Educativa.

También, decidir sobre la mejor manera en que deben dirigirse dichos procesos para el desarrollo de las competencias propuestas para la movilidad segura.

La construcción de esta malla pretende ser una guía indicativa, por lo cual, se considera fundamental la definición propia y contextual de nuestra institución para dar respuesta a las dificultades detectadas en la movilidad, comprometiendo su capacidad creativa, innovadora y autónoma. Enriquecer esta propuesta, retroalimentarla y complementarla, es indispensable para el desarrollo del proyecto pedagógico transversal pertinente.

En Transición se pone de presente que las niñas y niños no deben transitar solos por el espacio público, puesto que además de estar prohibido por la ley, ellos son especialmente vulnerables a los riesgos en la movilidad, como consecuencia de que su desarrollo cognitivo y motor aún se encuentra en un nivel básico y se puede traducir en respuestas más tardías por las características en la percepción del tiempo y el espacio en estas edades.

.En los grados de primero a tercero, las competencias a fomentar son las adecuadas para una niña y un niño que van adquiriendo la capacidad de moverse autónomamente, por lo cual, los desempeños definidos para este grupo de edad, tratan de formar capacidades que les permitan ubicarse y referenciar el entorno desde su propia posición o desde sus sitios cotidianos. Debe aprovecharse también que los niños y niñas de estas edades propenden a obedecer sin mayor criterio que la aceptación de la norma porque es una obligación, situación que se puede aprovechar para un mayor acatamiento de las normas y señales de regulación del tránsito. Desarrollar habilidades para conducir una bicicleta, tiene especial interés en los grados

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

Cuarto y quinto, por cuanto incrementa la capacidad de reconocer los riesgos en el tránsito. Con base en ello se pueden formar Factores de protección ante la vulnerabilidad que representan los riesgos para quien está aprendiendo a conducir. En esta etapa se aprovecha la respuesta moral que niñas y niños desarrollan con referencia a los grupos con los cuales se pueden identificar, propiciando desde esa

Identidad una mayor reflexión sobre la responsabilidad que tienen sobre la seguridad de otros.

Los grados sexto y séptimo inician la etapa en la cual se deben promover los requerimientos que exige utilizar medios de transporte colectivos y masivos de carácter público .Se hace énfasis en dos aspectos que marcan el desarrollo moral de la niña y el niño, el primero la necesidad de una sociedad a la cual se debe integrar y segundo, una sociedad de la cual también se debe aprender a defender. Estos aspectos les permiten entrar en la lógica del comportamiento social y de las normas socialmente aceptadas, propiciando, claro está, asumir posiciones críticas ante ellas. En los grados octavo y noveno proponemos el desarrollo de saberes para la comprensión de entornos no urbanos y la forma como en ellos la movilidad es mediatizada .En estos grados se atienden requerimientos relacionados con la formación de capacidades que permitan utilizar otras formas de movilidad típicas de las regiones que componen nuestra geografía. El proceso educativo no se centra solamente en el desarrollo de la capacidad para moverse de forma idónea, sino que también pretende desarrollar la capacidad de cuestionar el valor absoluto otorgado a los derechos individuales, en tanto ellos se contraponen al derecho social a la seguridad de todos y al disfrute del esta etapa del desarrollo moral, se introducen conceptos como el derecho a la inclusión de las personas que utilizan modos de transporte no motorizados y reconocer las dificultades que implica el tránsito para las personas que tienen movilidad reducida.

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo Resolución No 001086 de Noviembre de 2005 cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

GRADO PRE ESCOLAR

Competencia para la movilidad segura	Meta de formación	Desempeño	Procesos asociados
<p><b>Asumir la regulación:</b> Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<p>Entiendo el sentido de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público.</p>	<p>Sitios seguros para el tránsito de peatones (andenes, bermas, senderos en sitios de obras).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación entre la forma, el color y la indicación de las señales verticales y la demarcación vial.</li> <li>• Señales para el cruce peatonal (cebra, senderos, puentes peatonales, semáforos peatonales).</li> <li>• Los derechos de los niños como una forma de reconocimiento del autocuidado</li> </ul>
<p><b>Corresponsabilidad vial:</b> Estado de desarrollo moral en el cual el individuo</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción</p>	<p>Reconozco que las personas mayores tienen la responsabilidad de mi cuidado</p>	<p>Normas de autocuidado en la vía. Caminar siempre de la mano de un mayor responsable</p>

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p>puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna</p>	<p>del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<p>en la vía por lo tanto soy cuidadoso de sus indicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entiendo que existen normas y señales las cuales debo respetar para mi protección y la de otros.</li> <li>• Conozco la importancia de atender instrucciones para mi seguridad que me dan las personas</li> </ul>	<p>(mayor de 16 y menor de 65 años).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atiende indicaciones (observar al cruzar, caminar por el andén, no soltarse de la mano, esperar a que se dé la orden de seguir la marcha).</li> <li>• Autonomía: comportamientos objetivos, morales y seguros</li> </ul>
<p>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia al mismo y la capacidad de afrontarlo.</p>	<p>Reconozco la importancia de conocer las reglas básicas de seguridad como pasajero de un vehículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo habilidades motoras básicas para la locomoción.</li> <li>• Tengo habilidades para mantener centrada mi atención.</li> <li>• Reconozco que moverse en el espacio público tiene riesgos</li> </ul>	<p>Reconoce dispositivos y normas de seguridad como pasajero (cinturón de seguridad, la prohibición a menores de 10 años de ir en el asiento de adelante o de pie en un vehículo en movimiento).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de locomoción como caminar, correr, saltar.</li> <li>• Señales de tránsito primordiales para mi</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

		y una forma de evitarlos es respetando las señales de tránsito.	seguridad como semáforos, pares, cebras.
<p><b>Comprensión del entorno:</b> Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<p>Me ubico en mi entorno próximo (escuela, unidad, barrio, calle). a partir de señales o sitios de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entiendo que existen sitios determinados para los peatones (andenes, puentes y cruces) en la via publica</li> </ul>	<p>Nociones topológicas del espacio (proximidad, separación, orden, encerramiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer puntos de referencia como cerros, parques, edificios, señales. Utilizando su cuerpo como referente (arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda) con lo cual puedo movilizarme en el espacio público</li> <li>• Ubica en los parques las zonas destinadas al juego de los niños, al juego de los adolescentes, para el descanso de los adultos, los senderos peatonales y andenes, las ciclorrutas.</li> <li>• Establece espacios de interacción y las normas que rigen los espacios publicos</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p><b>Movilidad idónea según modo:</b> Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo</p>	<p>las reglas de comportamiento para movilizarme a pie o como pasajero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencio los sitios para los peatones: andenes, puentes y cruces por donde puedo atravesar entre el tráfico.</li> <li>• Identifico que existen diferentes formas de movilizarme en el espacio (triciclo o bicicleta, vehículo, bus, avión, lancha, Entidades Territoriales Certificadas.) y que cada una de ellas exige unas reglas de seguridad.</li> <li>• Conozco algunas de las normas que reglamentan el uso de cada una de las diferentes formas de moverse en el espacio y las que son</li> </ul>	<p>Reglas de seguridad para diferentes tipos de transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto las normas que determinan los lugares por donde debe transitar en cada medio de transporte. Sitios por donde puede cruzar (cebras, senderos, esquinas).</li> <li>• Cuidado y uso adecuado de las señales dispuestas para moverse.</li> </ul>
---	--	---	---

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

		fundamentales para la seguridad.	
<b>PRIMERO A TECERO</b>			
Competencia para la movilidad segura	Meta de formación	desempeños	Procesos asociados
<p><b>Asumir la regulación:</b>  Acatamiento a la gestión planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas, objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<p>Reconozco que las normas de tránsito se establecen para garantizar mi seguridad.  • Comprendo la importancia de las normas como acuerdos sociales para desplazarse con seguridad</p>	<p>Señales reglamentarias, preventivas y demarcación de piso.  • Diferencia algunas autoridades de tránsito como Policías, Agentes o unidades de apoyo de tráfico y las funciones.  • Establece diferencias y semejanzas en grupos de señales de tránsito, entre su signo y su sentido.  • Analiza la necesidad de las normas y por qué se deben acatar órdenes, agentes o instrumentos de regulación.  • Reconoce en las señales informativas su importancia para la navegación en una determinada real vial</p>

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p><b>Corresponsabilidad</b>  <b>via:</b> Estado de desarrollo moral en el cual el individuo asume el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad y de manera segura y</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco la importancia de respetar los derechos de todos a transitar libremente en el espacio público.</li> <li>• Diferencia conductas inapropiadas o que atentan contra el disfrute del entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios básicos de la movilidad como hacer fila en un paradero, esperar el turno, ceder el paso y pasar uno a uno por lugares estrechos.</li> <li>• Sentido de pertenencia con los lugares propios de su entorno (parques, iglesias, monumentos).</li> </ul>
<p><b>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad:</b>  Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia al mismo y la capacidad de afrontarlo.</p>	<p>Desarrollo habilidades perceptuales para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco la importancia de utilizar los dispositivos de seguridad cuando me subo en patines, monopatín o patineta.</li> <li>• Conozco el significado de las señales de tránsito como una forma de protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades perceptuales con respecto a su cuerpo (ubicación con referencia a otro), al espacio (valoración de la distancia) y al tiempo.</li> <li>• Coordinación motriz: correr, frenar, girar, esquivar, equilibrio dinámico.</li> <li>• Normas de seguridad para peatón, por ejemplo, no colocarse por delante o por detrás en un vehículo con motor encendido; no transitar por la calzada o vías en</li> </ul>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

			desnivel.
<p><b>Comprensión del entorno:</b> Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencio y reconozco la forma de aprovechar la organización del espacio público y el uso adecuado de su mobiliario.</li> <li>• Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio, Entidades Territoriales Certificadas.) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas).</li> <li>• Entiendo que las normas se establecen para unos espacios específicos en los cuales en ocasiones no hay quien obligue a cumplirlas y aun así se deben obedecer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración espacial euclidiana (tamaño, distancia, dirección).</li> <li>• Utilidad e importancia de cuidar elementos de mobiliarios urbano (paraderos, luminarias, teléfonos, bancas, juegos, señales de tránsito).</li> <li>• Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p><b>Movilidad idónea según modo:</b> Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencio modos y medios de transporte cotidianos.</li> <li>• Transito por las zonas definidas para los peatones y cuando debo cruzar una vía, atiendo las señales.</li> <li>• Reflexiono acerca de mi conducta como peatón o pasajero.</li> <li>• Entiendo que existen diferentes normas y formas de comportarse según el medio de transporte que utilizo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modos y medios de transporte: Caminando, aéreo, acuático (marítimo o fluvial), terrestre (privado o público; individual – taxi, colectivo o masivo).</li> <li>• Componentes de los modos de transporte: las redes viales o rutas delimitadas; equipos o vehículos utilizados y actores (conductor y pasajero).</li> <li>• Vías peatonales (andenes y bermas).</li> </ul>
<h3>CUARTO A QUINTO</h3>			
<b>Competencias para la movilidad segura</b>	<b>Meta de formación</b>	<b>Desempeños por grado: cuarto y quinto</b>	<b>Procesos Asociados</b>
<p><b>Asumir la regulación:</b> Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas, objetivas y subjetivas</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco la prelación entre los diferentes grupos de señales de tránsito y la prelación vial en cruces cuando conduzco bicicleta.</li> <li>• Reconozco que las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Praelación entre señales: : Agentes, transitorias, semáforos, verticales y demarcación vial.</li> <li>• Señales de tránsito de ciclorruta: carril compartido, ceda el paso,</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p>de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.</p>		<p>normas que protegen la vida deben acatarse sea en presencia de la autoridad o en ausencia de ella.</p>	<p>cruces preferenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones y reflexiones en torno al respeto de una señal en ausencia de un sujeto que exija el derecho preferencial.</li> </ul>
<p><b>Corresponsabilidad vial:</b> Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco que las actitudes egoístas afectan y tienen consecuencias negativas en la movilidad de los demás.</li> <li>• Diferencia normas y objetivas y subjetivas dependiendo del contexto territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitudes egoístas como invasión del carril, pasar primero en un cruce, no esperar la orden para seguir la marcha, cruzar por sitios prohibidos.</li> <li>• Reflexiones en las que se evalúen las consecuencias de actuar de forma egoísta en la vía.</li> <li>• Aceptación de normas como conductor de bicicleta: límites de velocidad, pases, ceder la vía, entre otros.</li> <li>• Realización de acuerdos</li> </ul>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

			entre compañeros para la diferenciación de los espacios dentro de la escuela.
<p><b>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad:</b>  Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia al mismo y la capacidad de afrontarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico mi estado emocional y trato de controlarlo para que no afecte mi seguridad al transitar por el espacio público.</li> <li>• Reconozco factores como la velocidad, el peso o la visibilidad, que afectan mi capacidad sensomotora.</li> <li>• Utilizo como conductor los elementos mínimos de seguridad y los exijo para mí y para otros cuando soy pasajero para proteger mi vida y la de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de las relaciones entre emociones, conductas y exposición al riesgo.</li> <li>• Evaluar diversas situaciones en las que debe regular sus emociones para la adecuada toma de decisiones en la vía</li> <li>• Relación entre capacidades perceptivas, tiempo de reacción, capacidades físicas y aspectos como la velocidad y el peso.</li> <li>• Elementos de seguridad como chalecos, casco, guantes, botas y elementos ópticos como espejos, luces y reflectantes.</li> <li>• Comportamientos</li> </ul>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

			como exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, Entidades Territoriales Certificadas.
<p><b>Comprensión del entorno:</b>  Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizo para orientarme la nomenclatura, referentes espaciales, puntos cardinales o señales en sitios conocidos de mi localidad, barrio o vereda.</li> <li>• Promuevo que las personas respeten, usen y aprovechen adecuadamente el espacio público mientras transitan por él.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de mapas y planos de lugares comunes. Ubicación de sitios en una imagen satelital.</li> <li>• Ubicación de sitios a través de nomenclatura, señales de rutas, puntos cardinales.</li> <li>• Espacios públicos diferenciados en vías compartidas, zonas de permanencia, zonas de circulación, zonas de servicios, zonas restringidas.</li> </ul>
<p><b>Movilidad idónea según modo:</b> Asumir que el derecho a desplazarse libremente</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes sobre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco las características y consecuencias de aspectos técnicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones técnicas como velocidad, el equilibrio, la inercia y la fricción en el</li> </ul>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

<p>es intervenido por el modo de transporte público y privado utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.</p>	<p>los cuales fundamenta la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<p>de la conducción de un vehículo de dos ruedas no motorizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promuevo mi visibilidad y protección cuando tránsito en bicicleta, usando elementos de seguridad como chalecos, casco, Entidades Territoriales Certificadas.</li> <li>• Reconozco formas adecuadas de hacer uso de los diferentes tipos de redes viales según la modalidad de transporte que utilizo.</li> </ul>	<p>frenado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agudeza visual, desarrollo de la visión periférica, desarrollo del equilibrio dinámico y recuperado.</li> <li>• Redes viales en el modo terrestre urbanas (troncales, autopistas, arterias, principales, locales, peatonales), rurales(principales secundarias, locales, peatonales).</li> </ul>
<p><b>SEXTO Y SEPTIMO</b></p>			
<p><b>Competencias para la movilidad segura</b></p>	<p><b>Meta de formación</b></p>	<p><b>Desempeños por grado: sexto y séptimo</b></p>	<p><b>Procesos Asociados</b></p>
<p><b>Asumir la regulación:</b>  Acatamiento a la gestión (planificación,</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco la importancia que tienen las autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades de tránsito: Alcalde, secretario de tránsito, agentes o</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p>legislación, regulación, control) de la autoridad, para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número de personas.</p>	<p>regulan la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<p>y organismos de tránsito en el desarrollo de normas para la movilidad segura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencio las normas y comportamientos que exigen la utilización de equipos de transporte público.</li> <li>• Decido responsablemente frente a mi propio cuidado y el cuidado de los demás, mientras tránsito por el espacio público.</li> </ul>	<p>policías, inspectores de policía. Organismos de tránsito: Secretarías, direcciones de tránsito o movilidad.</p>
<p><b>Corresponsabilidad vial:</b> Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúo de manera asertiva ante situaciones conflictivas en el tránsito.</li> <li>• Reconozco que las actitudes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliación de conflictos en la vía (ceder el paso).</li> <li>• Comportamientos como usar el servicio de transporte sin pagar, no ceder el puesto,</li> </ul>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

<p>a movilizarse con libertad de forma segura y oportuna.</p>		<p>egoístas y hábitos inadecuados tienen consecuencias negativas en la movilidad.</p>	<p>incomodar a los otros o atajistas como no detener el bus en los paraderos exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, Entidades Territoriales Certificadas, como exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, Entidades Territoriales Certificadas.</p>
<p><b>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad:</b>  Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia al mismo y la capacidad de afrontarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco normas de seguridad para utilizar el transporte público y evitar lesiones graves.</li> <li>• Identifico como participan los sistemas de protección del cuerpo (endocrino) y los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del estado de estrés y fatiga como factores predisponentes para un incidente vial.</li> <li>• Traumatismos: fracturas, luxaciones, esguinces, contusiones y laceraciones musculares.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

		<p>reguladores del estrés (respiratorio, circulatorio, renal)</p>	
<p><b>Comprensión del entorno:</b> Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico qué características tiene la distribución del espacio público y las redes viales en mi barrio, vereda o entorno escolar.</li> <li>• Valoro la importancia de proteger el ambiente sano y seguro en el espacio público de mi localidad.</li> <li>• Utilizo adecuadamente el mobiliario dispuesto para la prestación de servicio público de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitios como parques, plazas, alamedas. Áreas de recreación pasiva, activa y de reunión de conglomerados.</li> <li>• Redes viales como delimitadoras del espacio local: zonas peatonalizadas, vías compartidas sin diferenciaciones, zonas de parqueo y solo acceso, vías arterias para transporte.</li> <li>• No dañar o pintar las señales de tránsito, el mobiliario urbano ni las luminarias.</li> </ul>
<p><b>Movilidad idónea según modo:</b> Asumir que el derecho a desplazarse libremente</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de los cuales fundamenta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opto por movilizarme en medios alternativos y masivos de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modos alternativos al vehículo privado: Bicicletas, colectivos y masivos.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p>es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.</p>	<p>la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<p>para proteger el medio ambiente y dinamizar el tráfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico aspectos de comportamiento y seguridad para tener en cuenta al utilizar servicio público de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas de comportamiento definidas por las normas para usar un medio de transporte como pasajero.</li> </ul>
<h3>OCTAVO Y NOVENO</h3>			
Competencias para la movilidad segura	Meta de formación	Desempeños por grado: octavo y noveno	Procesos Asociados
<p><b>Asumir la regulación:</b>  Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las señales de accesibilidad, de seguridad en espacios cerrados y temporales de obra.</li> <li>• Entiendo cómo se regula el uso del espacio público y el tráfico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usos y aprovechamientos del espacio público; sistemas de comunicación multimodal, infraestructura y equipamientos.</li> <li>• Señalización para la información, orientación y aviso sobre emergencias evacuación y conrta incendio.</li> <li>• Señalización de accesibilidad para: parqueaderos reservados para vehículos</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p>acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número de personas.</p>			<p>usados por discapacitados, instalaciones sanitarias, sitios y transporte accesibles, rutas de tránsito.</p>
<p><b>Corresponsabilidad vial:</b> Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve la definición de normas sociales para la movilidad e integración modal.</li> <li>• Reconoce los procedimientos para la accesibilidad de personas con movilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de movilidad (origen y destino, modos de transporte utilizados, cantidad de viajes, capacidad de integración modal y mobiliario requerido).</li> <li>• Acuerdo con los compañeros cuales son las medidas de accesibilidad a medios de transporte que más se incumplen, sus razones y consecuencias.</li> <li>• Diferencio las normas y procedimiento para la accesibilidad de discapacitados a los medios de transporte. Utilización de rampas de acceso, ajuste de los equipos de aseguramiento de sillas de rueda, utilización de los asientos</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

			prioritarios, medios auditivo y visuales en paraderos y transportes
<p><b>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad:</b> Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar su tolerancia y su capacidad de afrontarlo.</p>	<p>Propendo a que mis amigos y familiares reconozcan las consecuencias sociales y físicas que tiene la conducta temeraria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promuevo que mis amigos y familiares eviten el consumo de estupefacientes al conducir un vehículo o transitar como peatones.</li> <li>• Conozco procedimientos generales de comportamiento ante emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de conductas como la conducción temeraria: Alta velocidad, contravía, hacer piques, violar semáforos y señales de pare.</li> <li>• Consecuencias del consumo de alcohol y/o drogas en la capacidad de respuesta.</li> <li>• Procedimientos para la protección personal ante incendios.</li> <li>• Procedimientos para la atención primaria de víctimas, regulación de tránsito, Entidades Territoriales Certificadas.</li> </ul>
<p><b>Comprensión del entorno:</b> Aprender las condiciones</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencio las redes viales que existen y la relación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes viales: troncales, avenidas, arterias, ciclorutas, vías locales y peatonales.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

<p>de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.</p>	<p>espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<p>entre ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconozco la importancia y promuevo la supresión de barreras físicas que impiden la movilidad de la personas con movilidad reducida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de accesibilidad para usuarios con algún tipo de reducción en su movilidad.</li> <li>• Medidas de accesibilidad a edificios públicos, viviendas, parques, plazas.</li> </ul>
<p><b>Movilidad idónea según modo:</b> Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes sobre los cuales fundamentar la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencio las normas y comportamientos que exigen el maniobrar vehículos acuáticos, animales de montura.</li> <li>• Promuevo la accesibilidad de la población con movilidad reducida al espacio público y los medios de transporte.</li> <li>• Coopero y muestro solidaridad con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características y normas para cabalgar: Resolución de mitos sobre caballos mansos. Diferencia entre montar a caballo y equitación. La importancia de las rutas cotidianas para el animal. Control de la mala conducta del caballo. Mando de animal a través de las riendas y piernas del jinete.</li> <li>• Control de embarcaciones: posición en el bote (subir y sentarse). Forma de remar (mano fija, brazos estirados y</li> </ul>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

		<p>mis compañeros, compañeras y personas con alguna discapacidad que merezcan cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.</p>	<p>rotación de la cintura)  Utilización de salvavidas y equipos de señales (espejos).  • Conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia.) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo.  • Procedimientos básicos para asistir en el transporte a personas con movilidad reducida, (adultos mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, niños, para que viajen siempre sentados y ocupando un puesto).</p>
--	--	---	---

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo Resolución No 001086 de Noviembre de 2005 cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

**ESQUEMA GUIA PARA LA ESTRUCTURACION DEL PROYECTO TRANSVERSAL MOVILIDAD SEGURA.**

En qué momento	Competencia	Desempeño	Progresión Curricular	Procesos Asociados	Recursos Didácticos
PREESCOLAR	Comprensión del entorno	Me ubico en mi entorno próximo (escuela, unidad, barrio, calle). a partir de señales o sitios de referencia.	Reconoce lugares cotidianos y sus distancias: junto, próximo, cerca, lejos	Ed. Física: Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.	Se orienta en su entorno próximo situándose así mismo como referentes y ubica sitios cotidianos (escuela, casa, parque) para ubicarse
	Asumir la regulación	Entiendo el sentido de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público.	Relaciona el color de las señales con su indicación fundamental	Artísticas: Me relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales y escénicas y lo demuestro a partir del desarrollo motriz corporal	La relación entre la forma, el color y las indicación de las señales.
	Asumir la	Entiendo el sentido	Relaciona	Matemáticas:	R VIA Relaciona la

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

	regulación	de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público.	la forma de las señales de tránsito, con su color y su indicación	Realizo construcciones y diseños utilizando figuras geométricas Bidimensionales.	forma, el color, los íconos y la indicación de las señales verticales y de la demarcación
--	------------	---	---	--	---

En qué momento	Competencia	Desempeño	Progresión Curricular	Procesos Asociados	Recursos Didácticos
<b>PRIMERO A TERCERO</b>	Asumir la regulación	Reconozco que las normas de tránsito se establecen para garantizar mi seguridad.	Relaciono los signos de las señales de tránsito con su indicación	Lenguaje: Expongo oralmente lo que me dicen mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos, Entidades Territoriales Certificadas	Relaciona la forma, el color, los íconos y la indicación de las señales verticales y la demarcación vial.
	Comprensión del entorno	Diferencia y reconoce los usos y aprovechamientos del espacio público.	Ubica geográficamente sitios comunitariamente reconocidos.	Ciencias Sociales: Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo y sus representaciones	Reconoce hitos de orientación naturales o artificiales (cruceos, parques, iglesias, CAI).

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>

	Asumir la regulación	Valora las señales para la navegación y regulación del tráfico, estimando la importancia de las indicaciones de la autoridad competente.	Diferencia señales informativas de Destino, turísticas y seguridad vial	Ciencias Sociales: Me ubico en el entorno físico y de representación, utilizando referentes espaciales.	Reconoce las señales informativas que permiten orientarse en el espacio
--	----------------------	--	---	--	---

Grado					
<b>cuarto y quinto</b>	Comprensión del entorno	Propicia el uso adecuado del mobiliario y la señalización para el transporte y la navegación	Comprende la señalización, informativa de ruta, referencia o nomenclatura	Me ubico en el entorno físico y de representación, utilizando referentes espaciales	En mi vehículo puedo navegar de acuerdo a la nomenclatura o rutas viales.
	Asumir la regulación	Valora las señales para la navegación y regulación del tráfico, estimando la importancia de las indicaciones	Diferencia en una señal preventiva el riesgo, su naturaleza y la distancia	Establezco relaciones entre los accidentes geográficos y su representación gráfica (1-3).	Conoce cómo actuar ante una señal preventiva

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>	
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>	

		de la autoridad competente.	a la que se encuentra.		
	Movilidad idónea según modo	Aprecia las reglas de comportamiento como actor del transporte, dependiendo del modo que utiliza para movilizarse.	Diferencia las rutas de transporte y sus redes logísticas (paradas, intercambiadores modales, tipos de vías).	Ciencias Sociales: Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas en mi comunidad; identifico su impacto sobre el desarrollo.	Reconoce tipos de rutas de Transporte.

Grado	Competencia	Desempeño	Progresión Curricular	Procesos Asociados	Recursos Didácticos
Sexto y Séptimo	Asumir la regulación	Comprende la importancia de la autoridad de tránsito y de las normas como acuerdos sociales para la movilidad eficiente de todos.	Puede describir varios tipos de señales reglamentarias y lo que reglamentan: prohibición, restricción, limitación.	<b>Ciudadanas:</b> Conozco las señales y normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad (1-3).	Diferencio las señales reglamentarias.
Octavo y	Movilidad	Aprecia las reglas	Diferencio	<b>Ciudadanas:</b>	Diferenciar los

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo</b>          Resolución No 001086 de Noviembre de 2005          cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co          DANE 254820000368. NIT. 900046312-6       </p>
	<h2>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</h2>

Noveno	idónea según modo	de comportamiento como actor del transporte, dependiendo del modo que utiliza para movilizarse. Promueve la accesibilidad de todos al espacio público y los medios de transporte.	las redes viales que existen, los criterios para su diferenciación y la prelación en cruces. Reconoce las señales accesibles en el espacio público. Señalética de seguridad. Temporal de obras civiles.	Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación. Ciudadanas: Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.	tipos de vías (troncales, rutas, avenidas, arterias, ciclorrutas, vías peatonales), los criterios para su diferenciación (transporte, ancho de vía, tránsito) y la razón de su prelación (eficiencia), la demarcación vial específicas de cada red. Reconoce otros tipos de señales viales y su utilización para el tráfico diferenciado para peatones, ciclistas, movilidad reducida o calzadas exclusivas.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b>	

## CRONOGRAMA

### TALLER 1 COMPRESION DEL ENTORNO

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concientizar al estudiante sobre la importancia de la movilidad segura.</li> <li>▪ Preparar al estudiante para circular en la vía publica.</li> </ul>	<p>1_Sensibilizar sobre el concepto de movilidad segura.</p> <p>2_Realizar actividades practicas sobre movilidad en la cotidianidad.</p> <p>Ejemplo: caminando guardando su derecha de ir y venir.</p> <p>Cruce de calles y avenidas</p>	<p>Primer periodo  Enero- abril del 2019.</p>	<p>Esquemas de movilidad segura. Videos ,laminas. Ejercitar sobre caminatas en diferentes direcciones. Juegos utilizando calles y avenidas.</p>

### TALLER 2 CONOCIMIENTO Y ACATAMIENTO DE NORMAS DE TRANSITO

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS
<p>Conocer y acatar las señales de su entorno y de otros para movilizarse con seguridad como peatón en el barrio parque o vereda</p>	<p>_Construir el semáforo y usarlo en juegos educativos</p> <p>_identificar las señales de transito</p>	<p>Primer periodo.  Enero-Abril del 2019.</p>	<p>_papel.cartón, laminas, fichas</p>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

### TALLER 3 CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD SEGURA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS
<p>Lograr un actuar peatonal seguro conociendo y aplicando normas de seguridad vial</p>	<p>_Elaborar una cartelera con los medios de transporte, señales de peligro, acera y calzada.  _Trazar calles y carreras y ubicar la nomenclatura de vivienda.  _identificar señales de tránsito por formas y colores.</p>	<p>Segundo periodo  Abril- Julio del 2019.</p>	<p>_Papel, marcadores.  _Regla lápiz, color, borrador.  _Laminas</p>

### TALLER 4 CONOCIMIENTO DE NORMAS BASICAS PARA EL COMPORTAMIENTO COMO PEATON.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS
<p>Conocer y aplicar las normas básicas como peaton.</p>	<p>_Representar e identificar tipos de vías y formas de desplazamiento y señalizarlas.  _Señalizar en la planta física del colegio los espacios de movilidad y sus normas de comportamiento.</p>	<p>Tercer periodo  19 Julio- Septiembre</p>	<p>_copias, fichas, videos.</p>

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  CENTRO EDUCATIVO PADRE LUIS ANTONIO ROJAS- Municipio de Toledo  Resolución No 001086 de Noviembre de 2005  cer_padreluisantoniorojas@sednortedesantander.gov.co  DANE 254820000368. NIT. 900046312-6</p>	
	<p><b>PROYECTO MOVILIDAD SEGURA</b></p>	

**TALLER 5 ACTUACION PRUDENTE AL MIVILIZARME EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y CONOCER LAS NORMAS DE SEGURIDAD**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS
Conocer las señales previstas para desplazarse en bicicleta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Elaborar cartel de normas para desplazarse en bicicleta.</li> <li>_Hacer prácticas de desplazamiento personales y grupales.(en las sedes que las tienen)</li> </ul>	<p>Cuarto periodo  Septiembre- Noviembre de 2019.</p>	<p>–  Cartulina,marcadores,bicicletas.</p>

**TALLER 6 CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD Y VEHICULAR Y PEATONAL MAS FRECUENTES.**

OBJETIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS
Reconocer los distintos factores humanos que intervienen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Elaborar cartelera elementos básicos de transito.</li> <li>_elaboras fichas de primeros auxilios.</li> <li>_vias principales y secundarias del contexto.</li> </ul>	<p>Cuarto periodo  Septiembre- Noviembre de 2019.</p>	<p>_ Fotocopias,colores lápices, crayones.</p>